EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ
CON NIT: 900.753.674-1

CERTIFICA

Que el señor **JUAN CAMILO MARIN DELGADO,** identificado con la cédula de ciudadanía número 1077090849, según archivo de gestión de la Secretaría General, suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales No. CPS-015-2025 con el Concejo Municipal de Tocancipá durante la vigencia 2025 así:

Tipo:	Prestación de Servicios Profesionales
Número:	CPS-015-2025
Fecha de suscripción:	13 de febrero de 2025
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.
Valor:	TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($36.844.500)
Fecha de inicio:	14 de febrero de 2025
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2025
Estado:	FINALIZADO

Obligaciones específicas:

1-Apoyar las actividades que le sean asignadas en la corporación, de debate temático con impactos sociales y ambientales, la consulta de información y apoyo a las comisiones.

2-Realización de diagnósticos estructurales, con base en la información soportada por la investigación pertinente, con el objetivo de fortalecer la documentación que alimenta los proyectos socializados por la entidad.

3-Apoyar las acciones tendientes a fomentar la participación ciudadana realizando la gestión y coordinación de actividades con el objetivo de fortalecer el acercamiento comunitario.

4-Ofrecer a través de informes o de manera directa su punto de vista técnico objetivo, sobre el contenido que se presente dentro de la documentación de proyectos de acuerdo que tengan algún tipo de impacto social y ambiental.

5-Fortalecer los procesos de participación comunitaria que se establezcan por la corporación, con el objetivo de garantizar que la información documental concuerde con las realidades presentadas en las comunidades.

6-Capacitación y Sensibilización: Organizar talleres y capacitaciones sobre temas como el manejo del estrés, la resolución de conflictos, la prevención del acoso laboral, y otros temas que contribuyan a un entorno laboral saludable.

7-Apoyo Psicosocial: Brindar acompañamiento y orientación a empleados que enfrenten situaciones de estrés, conflictos familiares, o problemas personales que afecten su desempeño laboral.
8-Apoyar la gestión de actividades relacionadas con el área de bienestar de la corporación.
9-Brindar acompañamiento psicosocial en primera instancia, en las actividades de participación ciudadana que ofrezca la corporación.

Dada a solicitud del interesado, en la Secretaría General del Concejo Municipal de Tocancipá, a los trece (06) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2026).

LUIS AUGUSTO CARRERA TINJACÁ
SECRETARIO GENERAL
Concejo Municipal de Tocancipá

Elaboró: Esperanza Gómez Rubiano – Profesional Especializado.

Fondo de Agua de Bogotá agua somos

FUNDACIÓN BAVARIA PAVCO wavin FEMSA

CORPORACION AGUA SOMOS

NIT 901.546.944-1

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN CAMILO MARIN DELGADO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.077.090.849 expedida en Tocancipá, suscribio con la corporación agua somos los siguientes contratos por prestacion de servicios;

No. De Contrato	Fecha de inicio	Fecha final	Actividad
CPS F026-2023	01/08/2023	31/10/2023	TRABAJADOR SOCIAL
CPS F036-2023	01/11/2023	31/12/2023	TRABAJADOR SOCIAL

Desarrollando las siguientes actividades;

1) Identificar actores claves del territorio; 2) Tabular y mantener actualizada tabla de actores claves del territorio, según criterios de la Corporación; 3) Establecer contacto y coordinar reuniones tanto con actores claves, como con autoridades municipales importantes para el desarrollo del proyecto en el momento en que se requieran; 4) Socializar el proyecto, objetivos y alcances con actores claves; 6) Coordinar reuniones de trabajo para desarrollo de metodología de marco lógico con las comunidades; 7) Proponer y disponer material necesario para el desarrollo de mesas de trabajo para el desarrollo de metodología de marco lógico con las comunidades; 8) Coordinar y apoyar reuniones de trabajo para el desarrollo de mesas de trabajo para capacitaciones en formulación de proyectos; 9) Apoyar la formulación de los proyectos comunitarios; 10) Apoyar y acompañar desarrollo de la implementación de los proyectos comunitarios; 11) Hacer correspondientes seguimientos; 12) Asistir a reuniones y capacitaciones que la coordinación indique; 13) Redactar y presentar actas de reuniones; 14) Diligenciar formatos de la Corporación para cada uno de los procesos y cargarlos en OneDrive indicado; 15) Presentar informes de ejecución e indicadores semanales, mensuales y trimestrales; 16) Cualquier otra relacionada con el cumplimiento del proyecto objeto del contrato.

La presente se suscribe a solicitud del interesado a los veintitres (23) días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

STELLA ORDUZ LOPEZ
Coordinador Administrativo